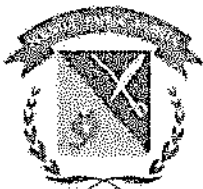


CONVOCATORIA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Médico Orden de Prestación de Servicios – Consultorio Atención Primaria en Salud	FACMED-CAPS 001-2018
Requisitos de Mínimos del Servicio	
Formación Académica	
Título profesional:	Médico
Título Posgrado:	No requiere
Experiencia	
Experiencia Profesional: Experiencia en actividades de proyección social y/o como profesional médico de 6 meses	
Experiencia Docente: No aplica	
Objeto Contractual	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Médico de Apoyo para las actividades programadas, coordinadas y desarrolladas por el Consultorio de Atención Primaria en Salud – CAPS de la facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Militar Nueva Granada durante la vigencia 2018 en las comunidades civiles y militares en Bogotá o fuera del distrito.	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Apoyar las actividades programadas, coordinadas y desarrolladas por el Consultorio de Atención Primaria en Salud – CAPS de la facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Militar Nueva Granada durante la vigencia 2018 en las comunidades civiles y militares en Bogotá o fuera del distrito.	Facultad de Medicina UMNG y lugares en Bogotá y fuera de Bogotá en las comunidades donde se desarrollan programas y proyectos de Proyección social liderados por el CAPS
Facultad	Dedicación
Medicina y Ciencias de la Salud	10 meses
Actividades	
<p>* Apoyar las actividades de proyección social programadas en el CAPS en Bogotá y fuera de Bogotá.</p> <p>* Asistir como médico a las brigadas de salud organizadas por el CAPS o en coordinación con las fuerzas militares por invitación dirigida a la UMNG tanto en Bogotá como fuera de Bogotá.</p> <p>* Asistir como médico en las actividades propuestas en el proyecto IDIPRON - UMNG</p> <p>* Participar en la elaboración del documento del Programa de atención en salud a la mujer, Proyecto de Prevención en salud mental, Proyecto Educación en el desarrollo de habilidades para prevención de consumo de sustancias psicoactivas, Proyecto Prevención Abuso de sustancias psicoactivas, Proyecto Prevención de abuso sexual, Proyecto Planificación Familiar, Proyecto Prevención de maltrato, Proyecto Desarrollo Psicomotor, del Consultorio de Atención Primaria en Salud de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UMNG</p>	
Forma de Pago	
<p>Los pagos se programaran periódicamente durante 7 meses contra el cumplimiento de las actividades propuestas en el CAPS y la entrega de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con el Programa Atención en salud a la Mujer (Entregable mes de junio 2018) 2. Documento con el Proyecto Prevención en salud mental (Entregable mes de julio 2018) 3. Documento con el Proyecto Educación en el desarrollo de habilidades para prevención de consumo de sustancias psicoactivas y Documento con el Proyecto Prevención Abuso de sustancias psicoactivas (Entregable mes de agosto 2018) 4. Documento con el Proyecto Prevención de abuso sexual (Entregable mes de septiembre 2018) 5. Documento con el Proyecto Planificación Familiar (Entregable mes de octubre 2018) 6. Documento con el Proyecto Prevención de maltrato (Entregable mes de noviembre 2018) 	



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



7. Documento con el Proyecto Desarrollo Psicomotor (Entregable mes de diciembre 2018)

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 23/May/2018 07: 00 Hasta 27/May/2018 07:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 28/May./2018 08:00 Hasta 28/May./2018 16:00
3. Verificación de la Documentación registrada	29/May./2018
4. Publicación de la lista de admitidos a entrevista	29/May./2018
5. Entrevista	30/May./2018
6. Publicación de Resultados	31/May./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica. Tarjeta Profesional 150%.
5. Certificaciones que acredite la experiencia
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).
*Nota. Lugar de entrega de la documentación en físico: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Transversal 3 No. 49-00 en la Ciudad de Bogotá, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud Piso 6, Oficina Decanatura con la Sra. Helda Romero, secretaria de decanatura, El día 28/May./2018 Desde 07:00 horas hasta las 12:00m y de 14:00 hasta las 16:00 horas

Elaborado CAPS	Revisado Vicedecanatura Facultad de Medicina	Vo.Bo. Decanatura Facultad de Medicina
Dra. Clara Judith Benavides Villamarin	Dr. Iván Alberto Méndez R.	Cr Md* Jorge Enrique Luján Suarez